



¿APROPIACIÓN CULTURAL?

Andrea Ruiz Balzola

31 de marzo de 2020

He de reconocer que desde la primera vez que escuché la expresión “apropiación cultural” no me gustó del todo. Más tarde, viendo las acusaciones vertidas en las redes sociales y la simplificación del debate dejó de gustarme por completo.

Quizás lo primero sea situar la cuestión de la “apropiación cultural” en el contexto y lugar en el que nace, que no es otro que el de las políticas de la identidad y las “guerras culturales” en el ámbito –sobre todo universitario- estadounidense. El punto de partida de estas políticas es claro: no toda opresión es económica, también es cultural. A pesar de que algunas y algunos mantengan que estas políticas no son sino meros caprichos, subrayo como punto de partida de todo lo que diré después que vista la larga historia de discriminación de numeroso colectivos, las políticas de la identidad son cuestiones fundamentales de reconocimiento e igualdad.

El concepto de apropiación “cultural”, junto con otros, ha cobrado especial protagonismo en el mundo de lo social y del activismo, en foros, plataformas y espacios que luchan por diferentes causas como la diversidad, el feminismo, el antirracismo, etc. Nótese que de fondo –como en tantas ocasiones- está la imprecisión y vaguedad de un concepto como es el de cultura.

Pensar en apropiación cultural supone que hemos dado por sentadas varias cosas. En primer lugar que existe un todo orgánico al que podemos llamar cultura. Es decir, que la cultura es una entidad, homogénea y delimitable, que se corresponde de manera clara con las fronteras (físicas y simbólicas) de un grupo humano. Esto es algo, por ejemplo, que vemos últimamente mucho en Europa cuando populismos de derecha se arrogan y hablan de una supuesta cultura occidental esencial y propia. Sin embargo, si abandonamos esencialismos y romanticismos, podemos ver que no hay ninguna cultura que no sea producto de la mezcla. Con esto no quiero decir que no haya especificidades culturales, algunas con larga continuidad en la historia, pero esas mismas especificidades son producto del contacto, de la mezcla y de la adaptación a contextos cotidianos. Y es que la cultura es, sobre todo, un proceso.

Un ejemplo de lo dicho. Uno de los casos que se suelen poner como ejemplo de mezcla cultural, “sincretismo cultural”, es el de la celebración mexicana de “Día de muertos”, una celebración construida a partir de elementos aztecas y castellanos. Pero si pensamos en lo azteca y castellano por un momento, es claro que ambas tradiciones son producto a su vez de múltiples tradiciones, costumbres y cosmovisiones. Cualquier elemento cultural específico es un producto histórico de sincretismos previos, no de un principio originario. Me temo que no hay esencias, no hay principios originarios, toda cultura es mestiza, todas/os somos mestizas. Bajo la utilización del término apropiación cultural hay un concepto erróneo de cultura que



llevado al extremo puede darse de la mano con esencialismos, autenticidades y totalitarismos. Es fácil que en ese contexto surjan guardianas/es de la tradición que desde la acusación y el victimismo requieran de la persona culpable un acto de contrición para lavar su culpa.

Ahora bien, lo que sí es una constante en la historia de la humanidad es que préstamos y sincretismos culturales se han producido históricamente en contextos de profunda desigualdad social y económica. Y eso sigue sucediendo a día de hoy. Pero entonces cuando una diseñadora francesa fusila descaradamente las blusas que hacen las mujeres mixes de Santa María de Tlahuitoltepec sin pagar la parte justa correspondiente el problema no es de robo cultural sino de explotación. De lo que estamos hablando es de desigualdad, así que quizás lo de apropiación cultural no sea simplemente más que un diagnóstico equivocado. Así mismo, cuando tomamos un artefacto o elemento de un contexto cultural ajeno al nuestro y le damos otros usos que en ocasiones suponen una mofa o ridiculización, la ofensa no es la apropiación cultural, sino el insulto que implica trivializar lo que para otro grupo es sagrado o merecedor de un especial respeto.

Es decir, que de lo que estamos tratando en los numerosos casos que son denunciados como “apropiación cultural” es de desigualdad, explotación, discriminación, falta de respeto o insulto (y a veces, me temo, todo ello a la vez). Parte del activismo contemporáneo está situando con la acusación de “apropiación cultural” toda esta problemática en el plano equivocado de análisis y, por tanto, de posible solución y transformación.